

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS
"DR. JOSÉ ASSEF YARA"
CIEGO DE ÁVILA

Manual para la orientación farmacéutica comunitaria.

Manual for the community pharmaceutical orientation.

Humberto A. Ríos Domínguez (2), Emiley Falcón López (1), Adelaida M. Ballbé Valdés (3), Hipólito Peralta Benítez (4).

RESUMEN

Para contribuir a eliminar las insuficiencias en el desempeño de los farmacéuticos en la esfera de actuación profesional comunitaria, con relación a la orientación y atención farmacéutica, se elaboró un manual para la orientación farmacéutica comunitaria, con el objetivo de brindar información sobre los medicamentos del Cuadro Básico Nacional para la orientación farmacéutica a los pacientes. El manual contiene información sobre los medicamentos del Cuadro Básico de Salud, estructurada por dimensiones (sistematización farmacológica y comunicación farmacéutica al paciente), con sus correspondientes configuraciones. Para la implementación del Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria, se diseñó un sistema de actividades de superación (talleres), con los profesionales y técnicos de las farmacias del Consejo Popular Centro del Pueblo, de Ciego de Ávila. En la valoración del Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria y del sistema de talleres de superación postgraduada, por un grupo de expertos, se utilizó la técnica de consenso del grupo nominal, se evidenció su pertinencia científica y metodológica y sus potencialidades de contribuir al desempeño de los farmacéuticos en la orientación farmacéutica, en los diferentes servicios de la Atención Farmacéutica Comunitaria.

Palabras clave: SUPERACIÓN PROFESIONAL, ORIENTACIÓN FARMACÉUTICA, INFORMACIÓN SOBRE MEDICAMENTOS.

1. Especialista de 1er Grado en Medicina General Integral. Profesor Instructor.
2. Licenciada en Farmacia. Profesor Instructor.
3. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular.
4. Doctor en Ciencias Agrícolas. Profesor Titular.

INTRODUCCIÓN

En correspondencia con lo que se establece en el Reglamento de Postgrado de Cuba y las Normas y Procedimientos para la Gestión del Posgrado (1-2), se asume que la superación profesional del farmacéutico comunitario tiene como objetivo la formación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales en la atención farmacéutica comunitaria, así como, el enriquecimiento de su acervo cultural.

Para la concepción de las funciones del farmacéutico comunitario, en la propuesta se asume que la Atención Farmacéutica es la participación activa del farmacéutico para la asistencia al paciente en la dispensación y seguimiento de un tratamiento farmacoterapéutico, al cooperar con el médico y otros profesionales sanitarios a fin de conseguir resultados que mejoren la calidad de vida del paciente. También conlleva la implicación del farmacéutico en actividades que proporcionen buena salud y prevengan las enfermedades (3).

También se considera que la Atención Farmacéutica es un concepto de práctica profesional en el que el paciente es el principal beneficiario de las acciones del farmacéutico. Es el compendio de las actitudes, los comportamientos, los compromisos, las inquietudes, los valores éticos, las funciones, los conocimientos, las responsabilidades y las destrezas del farmacéutico en la prestación de la farmacoterapia, con el objetivo de lograr resultados terapéuticos definidos en la

salud y en la calidad de vida del paciente (4).

En la elaboración del Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria, se tuvieron en cuenta las características que debe reunir la información sobre medicamentos (5): accesibilidad, fiabilidad, compleción y aplicabilidad.

A partir de las concepciones de la teoría holística configuracional (6), se considera que la dinámica es el eslabón fundamental de la superación de los profesionales, donde a través de la interacción entre los sujetos implicados en el espacio de construcción de significados y sentidos, desarrollan la actividad formativa y con ello sus capacidades transformadoras profesionales, constituye un proceso de naturaleza dialéctica, holística, compleja y consciente.

Al tener en cuenta las especificidades de la dinámica de la orientación farmacéutica (3, 7-8), se identificaron como sus configuraciones: caracterización farmacológica del medicamento, identificación del mecanismo de acción y las acciones farmacológicas del medicamento, valoración de la prescripción médica, caracterización psicosocial del paciente, identificación farmacoterapéutica del paciente, identificación de las necesidades de información farmacéutica del paciente y orientación farmacéutica comunitaria.

La caracterización farmacológica del medicamento es la configuración de la dinámica del proceso de superación postgraduada para la orientación farmacéutica comunitaria relacionada con la determinación nombre del medicamento, la forma farmacéutica, la denominación común internacional, la composición, la categoría farmacológica (atendiendo a su acción), el grupo farmacológico (atendiendo a la composición), las normas de conservación y de almacenamiento. Para ello es necesario que el farmacéutico cuente con información, sobre los medicamentos del Cuadro Básico de salud cubano, fiable, completa y actualizada (9- 10).

La identificación del mecanismo de acción y las acciones farmacológicas del medicamento es la cualidad de la dinámica del proceso de superación postgraduada para la orientación farmacéutica comunitaria, que caracteriza la determinación del mecanismo de acción, las acciones farmacológicas, la farmacocinética, las indicaciones, la posología, las interacciones con alimentos, si su uso está sujeto a vigilancia intensiva, el tratamiento de la sobredosis aguda y efectos adversos graves. Aunque la determinación del efecto farmacoterapéutico del medicamento para el tratamiento de la enfermedad, es una actividad que corresponde a prescriptores, el farmacéutico debe valorarla para prevenir los Problemas Relacionados con los Medicamentos (PRM), que son problemas de salud, o sea, resultados clínicos negativos, derivados de la farmacoterapia que, conducen a la no consecución del objetivo terapéutico o a la aparición de efectos no deseados (9-10).

La valoración de la prescripción es la configuración que caracteriza la evaluación farmacéutica crítica de la receta emitida por el médico o estomatólogo, para identificar errores relacionados con: el nivel de distribución, la regulación a la prescripción y otros como selección incorrecta del medicamento (basada en un diagnóstico equivocado), inapropiada (cuando no se tienen en cuenta las relaciones beneficio/riesgo y coste/beneficio de los fármacos disponibles), dosis inadecuadas (demasiado altas o insuficientes) o innecesaria (porque la enfermedad o síntoma son autolimitados o bien porque su tratamiento de elección no es farmacológico). La valoración de la prescripción es síntesis y mediadora de la relación dialéctica entre la caracterización farmacológica del medicamento y la identificación del mecanismo de acción y las acciones farmacológicas del medicamento (11-12).

Caracterización psicosocial del paciente es la configuración que expresa la identificación de la edad, sexo, peso corporal, raza, profesión u oficio, los hábitos alimentarios e higiénicos, práctica de ejercicios, consumo de alcohol y tabaco y el control del estrés. Aspectos relacionados con nivel cultural, situación económica familiar, funcionalidad de la familia, particularmente las relaciones y estilos de comunicación entre sus miembros y los estilos de vida constituyen elementos determinantes en la adherencia al tratamiento. Es importante, sobre todo, identificar si el paciente pertenece a una población especial, por tener riesgos potenciales de presentar problemas con el uso de los medicamentos (13-14).

La caracterización farmacoterapéutica del paciente es la configuración del proceso que expresa la identificación de los antecedentes patológicos del paciente mediante la observación, la conversación o entrevistas, con el fin de establecer las contraindicaciones, las precauciones y posibles reacciones adversas, así como evitar las interacciones entre los medicamentos que

pudieran consumirse por el padecimiento. Las contraindicaciones vienen determinadas por el mecanismo de acción y las características del paciente. Por lo general los fármacos de un mismo grupo tienen las mismas contraindicaciones; la presencia de una enfermedad asociada también se debe considerar como un factor predisponente.

Otros estados fisiológicos y/o fisiopatológicos presentes en los pacientes como el embarazo y la lactancia materna, además de las enfermedades crónicas constituyen señales de alarma para los farmacéuticos.

Los aspectos relevantes de la caracterización farmacoterapéutica del paciente, deben asentarse en el perfil farmacoterapéutico, el cual debe confeccionarse para los pacientes con enfermedades crónicas, los que reciban medicamentos controlados y otros grupos especiales como las embarazadas, niños y deportistas de alto rendimiento. Sólo con esta caracterización podrá hacerse una evaluación completa de los aspectos a mejorar de la farmacoterapia de los pacientes (15).

La identificación de las necesidades de información del paciente se configura mediante la verificación por parte del farmacéutico de que el paciente conoce el objetivo del tratamiento y la forma de administración correcta del medicamento, los factores que pueden conducir a la aparición de problemas relacionados con el uso del medicamento como la medicación concomitante, otras enfermedades, embarazo y otras. Además indagará sobre todos aquellos aspectos que a su juicio sean necesario tener en cuenta para ese paciente y/o ese medicamento concreto y sobre la posibilidad o necesidad de ofrecer al paciente otros servicios farmacéuticos: farmacovigilancia, educación sanitaria o seguimiento farmacoterapéutico personalizado, sobre todo si este pertenece a una de las poblaciones especiales (16).

La orientación farmacéutica comunitaria se configura en la asesoraría en diversos aspectos de la farmacoterapia (17), tales como: establecimiento de regímenes de dosificación, detección y prevención de problemas relacionados con los medicamentos, información a pacientes y equipo de salud, emplear comunicaciones escritas, verbales y no verbales. A partir de estas, los propios pacientes y cuidadores, emplearán sus conocimientos y habilidades para satisfacer las necesidades relacionadas con el empleo del medicamento, con el objetivo de obtener óptimos resultados y de mantener o mejorar la calidad de vida del paciente. Además proporciona educación, consejo al individuo y a las poblaciones en lo que respecta a la medicación.

La dimensión de sistematización farmacéutica es la expresión integradora de la relación dialéctica entre la caracterización farmacológica del medicamento y la identificación del mecanismo de acción y las acciones farmacológicas del medicamento, mediada y sintetizada por la valoración de la prescripción y la orientación farmacéutica, configuraciones que a su vez constituyen un par dialéctico. Es expresión de la interpretación, por parte del farmacéutico, de las características de cada grupo y categoría farmacéutica que ofrecen sus similitudes y diferencias en cuanto a mecanismo de acción, reacciones adversas, interacciones, contraindicaciones, además su almacenamiento y conservación, que de no cumplirse pueden alterar el principio activo de los medicamentos así como sus funciones.

La dimensión comunicación farmacéutica es la expresión integradora de la relación dialéctica que se establece entre la caracterización psicosocial del paciente, y la caracterización farmacoterapéutica del paciente, mediada y sintetizada por la orientación farmacéutica y la identificación de las necesidades de información de los pacientes, configuraciones que a su vez constituyen un par dialéctico.

La orientación farmacéutica como elemento del proceso de superación de los profesionales farmacéuticos constituye la esencia de la formación de las competencias para la Atención Farmacéutica Comunitaria. La dinámica del proceso de superación de los profesionales para la orientación farmacéutica, se sustenta en la lógica integradora de la dimensión de caracterización farmacéutica y la dimensión comunicación farmacéutica, configuradas en el movimiento desde la valoración de la prescripción a la identificación de las necesidades de información de los pacientes, a partir de las cuales se estructura la orientación farmacéutica. Este movimiento ascendente, es dinamizado por las contradicciones entre la caracterización farmacológica del medicamento y la identificación del mecanismo de acción y las acciones farmacológicas del medicamento; así como, entre la caracterización psicosocial social y la caracterización farmacoterapéutica del paciente.

El Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria constituye un medidor didáctico para la integración de la dimensión de sistematización farmacológica y la dimensión comunicación

farmacéutica, por cuanto contiene no solo información relevante sobre caracterización farmacológica del medicamento y la identificación del mecanismo de acción y las acciones farmacológicas del medicamento, contenido tradicional de los manuales con información sobre medicamentos, sino también sobre los errores de prescripción más frecuentes para el medicamento, los datos relevantes que debe revelar el farmacéutico en la caracterización psicosocial y farmacoterapéutica del paciente, así como el contenido de la información básica que debe brindar al paciente para prevenir problemas con el uso del fármaco.

MÉTODO

Para valorar el Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria, mediante criterios de expertos, se utilizó la técnica de consenso y se utilizó el siguiente procedimiento:

1. Determinación de los candidatos a expertos, al tomar como perfil para su inclusión:

- Experiencia en la Atención Farmacéutica Comunitaria.
- Participación en la investigación y la formación académica de pregrado y postgrado de los profesionales farmacéuticos.
- Experiencia en la toma de decisiones y la asesoría a la gestión y formación de los recursos humanos de los profesionales farmacéuticos.
- Disposición de participar en la valoración del Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria, mediante la técnica de consenso del grupo nominal.

Se seleccionaron 15 candidatos a expertos entre profesionales que se desempeñan en actividades relacionadas con la Atención Farmacéutica Comunitaria en la Empresa de Farmacias y Ópticas y la Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila.

2. Determinación de la competencia de los candidatos para valorar, en calidad de expertos, el Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria (18).

De los especialistas consultados, todos consideraron tener un nivel de competencia alto y fueron seleccionados para integrar el grupo nominal. Del total de expertos, uno es Licenciado en Enfermería, dos son Doctores en Medicina, seis son Licenciados en Farmacia y seis en Tecnologías de la Salud en el perfil de Servicios Farmacéuticos. Tienen como promedio 13 años de graduados; cinco se desempeñan como directivos, tres como asesores y siete como especialistas. Del total de expertos, ocho son profesores a tiempo parcial de la Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila, y poseen, como promedio 9 años de experiencia docente; tres poseen el título académico de Máster en Ciencias.

3. Capacitación del grupo nominal: en una sesión de trabajo inicial, se realizó una sesión formativa impartida por el autor de la tesis, en la que se explicaron los fundamentos teóricos y el Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria, así como la técnica del grupo nominal para la búsqueda de consenso en la valoración de la propuesta, en la cual se introduce la discusión como parte de la técnica.

4. Valoración por parte de los expertos, del Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria.

Sesión de dinámica del grupo nominal: a los expertos se les solicitó que analizaran el Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria, al tener en cuenta los siguientes indicadores:

- Pertinencia de los fundamentos teóricos del Manual para la orientación farmacéutica Comunitaria.
- Originalidad y novedad del Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria.
- Estructura del Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria.
- Calidad de la información que brinda el Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria.
- Actualidad de la información del Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria.
- Factibilidad de su utilización.
- Utilidad para brindar orientación farmacéutica a los pacientes.
- Pertinencia del sistema de talleres de superación postgrada, para la implementación del Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria.

Se les entregó un papel sábana para las anotaciones y seguidamente se concedió un período de 15 min de reflexión, durante el cual cada participante escribió en la cartulina sus consideraciones sobre el manual, a partir de los indicadores. Finalizada la fase de reflexión, el moderador pidió a los participantes que, por turnos, leyeron sus consideraciones sobre cada indicador. Las cartulinas

se situaron en lugares visibles del local de trabajo. Al finalizar las presentaciones de todos los participantes, se leyeron uno a uno los indicadores para su aclaración y discusión.

RESULTADOS

Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria.

El Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria es un documento de referencia sobre los medicamentos disponibles en Cuba, que contiene información para los farmacéuticos que se desempeñan en la atención comunitaria. El contenido es confiable y actualizado sobre más de 800 fármacos. Dicha información está contextualizada a los medicamentos aprobados para el Cuadro Básico Nacional.

Objetivo general: brindar información sobre los medicamentos del Cuadro Básico Nacional para la orientación farmacéutica a los pacientes, por parte de los farmacéuticos que se desempeñan en la esfera de actuación profesional comunitaria.

Características:

1. Sistematización de la información: en el manual se sistematiza toda la información necesaria para la orientación farmacéutica a los pacientes.
2. Accesibilidad: el farmacéutico tendrá facilidad de obtener la información en el momento necesario, porque estará disponible en formato impreso y electrónico.
3. Fiabilidad: dada por la veracidad del contenido de esa información (compleción y aplicabilidad)
4. Estructurado por dimensiones y configuraciones, en correspondencia con la lógica de la dinámica del proceso de superación postgrada para la orientación farmacéutica comunitaria.
5. Flexible: el farmacéutico puede actualizar la información de los medicamentos en sus diferentes configuraciones.
6. Especificidad para el desempeño profesional del farmacéutico en la Atención Comunitaria.
7. Contextualizado a las características del sistema de salud cubano.

Estructura del Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria.

I. Portada.

II. Dedicatoria

III. Prefacio

Contienen una breve explicación de los servicios que debe prestar el farmacéutico, en los diferentes servicios de la Atención Farmacéutica Comunitaria y de la dinámica de la orientación farmacéutica comunitaria.

IV. Índice general.

Estructurado por grupos y subgrupos farmacológicos y dentro de estos, por medicamentos en orden alfabético.

V. Contenido del Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria.

En el manual, el contenido está estructurado en tres niveles de sistematicidad, por categorías farmacológicas (atendiendo a su acción), dentro de estas, por grupo farmacológico (atendiendo a la composición) y dentro de cada grupo farmacológico por medicamentos ordenados alfabéticamente por el nombre genérico.

Para cada medicamento se incluye la siguiente información, por dimensiones y configuraciones:

Dimensión de sistematización farmacológica

- Configuración de caracterización farmacológica del medicamento: nombre del medicamento, forma farmacéutica, denominación común internacional, composición, categoría farmacológica, grupo farmacológico, normas de conservación, normas de almacenamiento.
- Configuración de identificación del mecanismo de acción y acciones farmacológicas: mecanismo de acción, acciones farmacológicas, farmacocinética, indicaciones, posología, interacciones con alimentos, sujeto a vigilancia intensiva, tratamiento de la sobredosis aguda y efectos adversos graves.
- Configuración de valoración de la prescripción: nivel de distribución, regulación a la prescripción, errores más frecuentes de la prescripción.

Dimensión de comunicación farmacéutica al paciente.

- Configuración de caracterización psicosocial del paciente: identificación de las poblaciones especiales.

- Configuración de caracterización farmacoterapéutica del paciente: contraindicaciones, precauciones, reacciones adversas, interacciones con otros medicamentos.
- Configuración de identificación de las necesidades de información del paciente: uso en poblaciones especiales.
- Configuración de orientación farmacéutica comunitaria: información básica al paciente.

VI. Índice de medicamentos por orden alfabético, de acuerdo a su nombre genérico.

Sistema de talleres para la implementación del Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria.

Para la implementación del Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria, se diseñó un sistema de talleres con el objetivo de orientar farmacológicamente a los pacientes y usuarios de la farmacia comunitaria, para contribuir a la efectividad de la farmacoterapia y prevenir los problemas por el uso del medicamento, se utilizó la información sobre el medicamento, se empleó el Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria y otras informaciones sobre medicamentos disponibles en la farmacia.

Metodología general: el sistema de talleres se estructura en correspondencia con la dinámica de la orientación farmacéutica comunitaria (dimensiones y configuraciones). La exemplificación de la dinámica dentro del curso, se realizará mediante un estudio de un caso real, de riesgo de presentar problemas con el empleo de los medicamentos o de inefectividad de la farmacoterapia. Las evidencias trascendentes del desempeño del equipo en la solución del caso y las reflexiones sobre ellas se recopilarán en un portafolio, que será presentado en la actividad final y que quedará como material de consulta en la farmacia.

En los talleres se intercambian experiencias de avanzada en la orientación farmacéutica comunitaria, mediante la solución de problemas reales que se presentan en la Atención Farmacéutica Comunitaria. Para la solución de los problemas se utilizará el Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitarias y otras fuentes de información sobre medicamentos disponibles en las farmacias comunitarias (prospectos que acompañan a los medicamentos, etiquetas, normas técnicas para la dispensarización y otros).

En la Tabla No.1 se muestra la distribución de las sesiones y el fondo de tiempo para los talleres de las dos dimensiones de la dinámica del proceso de superación postgrada para la orientación farmacéutica comunitaria.

DISCUSIÓN

Resultados de la valoración de la factibilidad y el valor científico-metodológico del Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria, mediante criterios de expertos.

Los principales criterios emitidos por los expertos que integraron el grupo nominal fueron los siguientes:

- Los fundamentos teóricos de la propuesta son pertinentes, se corresponden con las tendencias internacionales de orientar la superación postgrada de los farmacéuticos hacia la Atención Farmacéutica Comunitaria.
- Desde el punto de vista teórico, la propuesta se fundamenta en las concepciones actuales sobre el rol que debe desempeñar el farmacéutico en la Atención Primaria de Salud, con relación a la orientación al paciente sobre el uso de los medicamentos.
- La estructura del manual es novedosa, porque sigue la lógica de la dinámica de la orientación farmacéutica. Los formularios disponibles en Cuba, están orientados a la prescripción médica, pero no a la actividad específica de orientación farmacéutica comunitaria, en los diferentes servicios de la Atención Farmacéutica Comunitaria.
- Hasta el momento, los farmacéuticos cubanos no cuentan con un manual con información sobre medicamentos, que brinde información sobre la caracterización psicosocial y fármaco terapéutica del paciente.
- Se recomienda incluir, en la configuración de orientación farmacéutica, la elaboración del perfil farmacoterapéutico, para los medicamentos controlados y los que se prescriben para las enfermedades crónicas mediante la tarjeta de control del expendio.
- Los medicamentos controlados y los que se prescriben para las enfermedades crónicas, deben reflejarse en el perfil farmacoterapéutico, para poder realizar el seguimiento a su tratamiento.
- La información sobre medicamentos que contiene el manual, está estructurada de manera

coherente, es actual y contextualizada a los medicamentos aprobados para el Cuadro Básico Nacional.

- El manual es factible de aplicar en las farmacias comunitarias, con lo cual se contribuiría a que los farmacéuticos puedan brindar una mejor información a los pacientes y usuarios, sobre el uso de los medicamentos.
- El sistema de talleres es muy importante para la implementación del Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria, porque los farmacéuticos, que actualmente se desempeñan en las farmacias no recibieron preparación en pregrado para la Atención Farmacéutica Comunitaria.
- Un aspecto positivo de la concepción de los talleres, es que se sustenta en la solución de problemas profesionales reales que se les presentan a los farmacéuticos en su desempeño en las farmacias comunitarias.
- Tanto el manual, como el sistema de talleres, pueden contribuir al desempeño de los farmacéuticos, en la orientación farmacéutica que deben desarrollar en los diferentes servicios de la Atención Farmacéutica Comunitaria.

A los expertos se les aplicó un cuestionario para que emitieran sus valoraciones sobre el Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria. Todos los indicadores fueron evaluados de muy satisfactorios. La fiabilidad del instrumento aplicado a los expertos se demostró mediante el coeficiente α de Cronbach (0,8432) y la concordancia de los expertos al valorar la propuesta mediante el coeficiente W de Kendall ($W = 0,702$, Chi-cuadrado = 33,807, $p = 0,002$).

CONCLUSIONES

- El Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria contiene información veraz, completa y actualizada sobre los medicamentos aprobados para el Cuadro Básico Nacional, la cual está estructurada en correspondencia con las dimensiones y configuraciones de la dinámica de la orientación farmacéutica comunitaria.
- La valoración, mediante criterios de expertos, del Manual para la Orientación Farmacéutica Comunitaria y el sistema de talleres de superación postgrada, evidenció su pertinencia científica y metodológica y sus potencialidades de contribuir al desempeño de los farmacéuticos de las farmacias comunitarias.

ABSTRACT

In order to contribute to eliminate the insufficiencies in the performance of pharmacists in the sphere of communitarian professional performance, in relation to the pharmaceutical attention and orientation, a Manual for the communitarian pharmaceutical direction was elaborated, with the objective to offer information on medicines of the National Basic table for the pharmaceutical direction to patients. The manual contains information on medicines of Health Basic table structured by dimensions (pharmacological systematization and pharmaceutical communication to the patient), with its corresponding configurations. For the Manual implementation to Communitarian Pharmaceutical Direction, a system of overcoming activities was designed, with professionals and technicians of pharmacies in Ciego de Avila North Health area. In the Manual valuation for the Communitarian Pharmaceutical Direction and the system of postgraduated overcoming workshop, by a group of experts, it was used the technical consensus of nominal group, demonstrated its scientific and methodologic pertinence and its potentialities to contribute to pharmacists performance in the pharmaceutical direction, in different services of Communitarian Pharmaceutical Attention.

Key words: Professional upgrading, pharmaceutical direction, information on drugs.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Reglamento de Postgrado de Cuba. Resolución 132/04. La Habana: MINSAP; 2004.
2. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Normas y procedimientos para la gestión del posgrado (Anexos a la Resolución 132/2004). La Habana: MINSAP; 2006.

3. España. Ministerio de Sanidad y Consumo. Consenso sobre Atención Farmacéutica [Internet]. 2001 [citado 1 Nov 2011] [aprox. 27 pantallas]. Disponible en: <http://www.sefh.es/consenso/consenso.pdf>
4. Organización Mundial de la Salud. Informe de la reunión de la OMS en Tokio, Japón, 1993. El papel del farmacéutico en el sistema de atención de la salud. Pharm Care Esp. 1999; 1: 207-211.
5. Fernández F. La información sobre medicamentos para la farmacia comunitaria. Pharmaci Care [Internet]. 1999 [citado 14 Jun 2011]; (1): [aprox. 7 p.]. Disponible en: <http://www.ugr.es/~cts131/documentos/DOC0018.PDF>
6. Fuentes HC. La formación de los profesionales en la contemporaneidad. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente; 2008.
7. Barragán A. La práctica de la autoatención por fitoterapia en un grupo de familias mexicanas. Arch Med Fam [Internet]. 2006 [citado 5 Abr 2011]; 8(3): [aprox. 8 p.]. Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/medfam/amf-2006/amf063c.pdf>
8. Prats R. Registro y evaluación de todas las actuaciones profesionales demandadas en la farmacia comunitaria [tesis]. Facultad de Farmacia. Universidad de Granada [Internet]. 2010 [citado 12 Jun 2011] [aprox. 384 p.]. Disponible en: <http://hera.ugr.es/tesisugr/19561246.pdf>
9. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Formulario Nacional de Medicamentos. [Internet]. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2006 [citado 12 Jun 2011] [aprox. 586 pantallas]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/libros/formulario_nacional_medicamentos/completo.pdf
10. Ministerio de Salud Pública. Prefacio. En: Cuba. Ministerio de Salud Pública. Formulario Nacional de Medicamentos. [Internet]. La Habana: Editorial Ciencias Médicas 2011 [citado 12 Jun 2011] [aprox. 2 p.]. Disponible en: <http://fnmedicamentos.sld.cu/>
11. Soto J. Evaluación de la calidad de la prescripción farmacéutica: ¿no nos estamos olvidando de medir los resultados en salud obtenidos en los pacientes? Atenc Primaria [Internet]. 2006 [citado 4 Dic 2011]; 37(6): [aprox. 3 p.]. Disponible en: <http://www.elsevier.es/sites/default/files/elsevier/pdf/27/27v37n06a13086712pdf001.pdf>
12. Ortun V. Evaluación del uso apropiado de medicamentos en atención primaria. ¿Cómo se puede mejorar? Atenc Primaria [Internet]. 2002 [citado 14 Dic 2011]; 30 (7): [aprox. 5 p.]. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2892189>
13. Fernández E, Carvalho MR. La comunicación y el diálogo: una tarea urgente de los farmacéuticos para fomentar la salud. Acta Bioeth [Internet]. 2009 [citado 6 Nov 2011]; 1(2): [aprox. 20 p.]. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3182776/>
14. Peña C, Comín J. Integración de ámbitos asistenciales. Revista Española de Cardiología [Internet]. 2007 [citado 15 Ene 2011]; (7): [aprox. 7 p.]. Disponible en: <http://www.elsevier.es/sites/default/files/elsevier/pdf/25/25v7nSupl.Ca13108424pdf001.pdf>
15. Machuca M, Oñate MB, Faus MJ. Problemas relacionados con medicamentos: PRM y riesgo de PRM. Pharm Pract [Internet]. 2003 [citado 11 Dic 2011]; 1(3): [aprox. 3 p.]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/690/69010310.pdf>
16. Ferrández ML, Ubeda A, Recio MC, Noguera MA, Amigó M, D'Ocón P, et al. Simulación de dispensación activa de medicamentos como recurso formativo en la docencia de farmacología y farmacia clínica. Edusfarm [Internet]. 2007 [citado 15 Ene 2011]; (2): [aprox. 12 p.]. Disponible en: <http://www.publicacions.ub.es/revistes/edusfarm2/documentos/133.pdf>
17. Debesa F. El farmacéutico y la salud pública. Rev Cubana Farm [Internet]. 2006 [citado 1 Nov 2011]; 40(1): [aprox. 12 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0034-75152006000100011&script=sci_arttext&tlang=pt
18. García L, Fernández SJ. Procedimiento de aplicación del trabajo creativo en grupo de expertos. Energética [Internet]. 2008 [citado 4 Ene 2012]; 29(2): [aprox. 5 p.]. Disponible en: <http://rie.cujae.edu.cu/index.php/RIE/article/viewFile/58/57>

ANEXOS

Tabla No.1. Distribución del fondo de tiempo por dimensiones, talleres y sesiones.

Dimensiones	Talleres	Sesiones	Horas
Sistematización farmacológica	Dinámica de la orientación farmacéutica comunitaria.	1	4
	Caracterización farmacológica del medicamento	1	4
	Identificación del mecanismo de acción y acciones farmacológicas	1	4
	Valoración de la prescripción	1	4
	Subtotal	4	16
Comunicación farmacéutica al paciente.	Caracterización psicosocial del paciente	2	8
	Caracterización farmacoterapéutica del paciente	1	4
	Identificación de las necesidades de información del paciente	1	4
	Orientación farmacéutica comunitaria	2	8
	Subtotal	6	24
Total		10	40